



**MINISTERIO DEL INTERIOR
ASESORÍA PENITENCIARIA**

Montevideo, 21 de febrero de 2018.-

Ministro del Interior
Sr. Eduardo Bonomi

De acuerdo a lo solicitado a esta Asesoría por Expediente 2018-4-1-0002128, se remiten los siguientes datos sobre la consulta en relación a la Unidad 13 de Maldonado, "Las Rosas", efectuada mediante solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008.

- La capacidad total de población privada de libertad que la Unidad 13 puede alojar es: varones: 578; mujeres: 40
- El Director de la Unidad de Internación para personas privadas de libertad (PPL) de Maldonado, Las Rosas es Crio. Lic. Psic. Lesly Caballero.
- El salario nominal del/la Director/a varía, dependiendo de su grado y la escala salarial es de acceso público.
- Las posiciones de autoridad por debajo del Director de la Unidad son las Subdirecciones Técnica, operativa y Administrativa.
- La "cantidad y distribución del personal" que se desempeña en la Unidad es información reservada por resolución ministerial de 20 de julio de 2012.
- Las PPL internas en la Unidad es de 752 varones y 34 mujeres..

Personas privadas de libertad según franja etaria.

PPL de 18 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 60 años	Más de 61 años
418	245	76	28	19

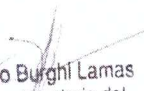
- El sector femenino tiene un promedio de 7 personas por pabellón. El sector masculino tiene entre 3 y 5 personas por celda según el sector. El sector pre-egreso tiene 2 personas por celda.
- La cantidad de metros cuadrados edificados es información que pertenece a la División Arquitectura del Ministerio del Interior.

- Existen 199 PPL penadas, 587 procesadas.
- De la población penal existente, 548 personas son reincidentes.

Los datos referidos a cantidad y clasificación de personas privadas de libertad es a la fecha 5 de febrero pasado.

En tal sentido, me dirijo a usted a efectos de remitir la información relacionada a la solicitud de obrados de fojas 1 y 2.

Atte;


Sra. Rosario Burghí Lamas
Asesora Penitenciaria del
Sr. Ministro